

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, diez y nueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación No: 266

Rad: 2021-00207-00

En virtud a la solicitud enviada por la parte accionante, se ordena OFICIAR a la NUEVA EPS a fin de que suministre el correo electrónico, dirección física y número telefónico, que pueda reposar en su base de datos (acerca del señor ALBERTO CASTRO CORTES, quien se identifica con C.C. No. 16.110.328), así como los datos del empleador, de no ser así favor, indicarlo.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
J U E Z

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 70

De la presente fecha. 20-05-2022

Secretario 